

Siendo las 14,40 hrs. del 30 de Noviembre de 2009, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

1.- Presentación Situación de Concejal Sr. Andrés Concha Fuentelzar.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.-

PRESENTACION SITUACION DE CONCEJAL SR. ANDRES CONCHA FUENTELZAR.

Alcalde, plantea que existiría una eventual incompatibilidad entre empleo de chofer de la ambulancia del Consultorio General Rural de la Comuna de María Elena y cargo de Concejal de la Comuna, respecto a Don Andrés Concha Fuentelzar. Señala que ha solicitado a los órganos pertinentes un pronunciamiento al respecto. Además de lo anterior, le ha planteado la situación al Sr. Concha verbalmente y mediante oficios y no habiendo resolución del asunto por su parte, es que ha decidido presentar la situación al Concejo Municipal en razón de deber de probidad que le asiste en razón de la Constitución y las Leyes.

La Asesora Jurídica Srta. Leslie Parraguez, da a conocer los aspectos legales del cargo de Concejal y Funcionario de la Salud Municipal.

Concejal Avendaño, informa de que también ha realizado las consultas con respecto a la situación del Concejal Concha y es el mismo quién tiene que tomar la mejor decisión, dice que este tema lo conversó en varias oportunidades con la Secretaria Municipal Srta. Carol Castro, pero nunca recibió una respuesta concreta.

Concejal Concha, informa de que su idea no es perjudicar a nadie, así que buscará darle una solución inmediata a su problema.

Alcalde, le indica que la idea tampoco es perjudicarlo a el pero se tiene que resolver lo más pronto posible.

Concejala Godoy, dice que como ha pasado mucho tiempo yo pensaba de que estaba todo resuelto.

Concejal Ardiles, dice que está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Avendaño, con respecto al Concejal Concha y que también conversó con la Secretaria Municipal respecto al caso, pero nunca definió bien el tema, por eso que todavía estamos en esta situación.

Concejal Ramírez, dice que también ha tocado el tema del Concejal Andrés y lo que corresponde es buscar la mejor solución.

Concejal Hidalgo, esta de acuerdo con todo lo que se ha dicho y lo mejor es buscar una rápida solución a este caso.

Concejal Andrés, agradece al Alcalde y a los demás Concejales y Concejala la deferencia hacia su persona.

La Asesora Jurídica Srta. Leslie Parraguez, establece que el Sr. Concha debe necesariamente optar por un cargo, o es Concejal o continúa como chofer del Consultorio General Rural de María Elena. Lo anterior en razón del análisis del ordenamiento jurídico pertinente que no deja lugar a dudas acerca de la incompatibilidad efectivamente que afecta al Sr. Concha.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal correspondiente al 30 de Noviembre de 2009 a las 15,40 horas.